



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 12 de Julio de 2021

Ejecutivo N° 2020-0598

En atención al memorial que antecede, se reconoce como apoderado judicial en sustitución de la parte actora, al abogado CRISTIAN FABIAN AMAYA HEREDIA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE(),

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No 49 del 13-07-2021, fijado en la
Secretaría a las 8:00 A.M
PTG
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

ym

